

72  
con fha. trece del actual a esta fha. 1.  
el Sr. Intendente de Minas de San Pedro  
masitima, acordando q. p.<sup>a</sup> el dia diez y  
siete del mismo se entreguen en ferreo  
todo lo que se esta debiendo p.<sup>a</sup> contribucio-  
nes de cuota fija respectivo al ultimo tri-  
mestre p.<sup>a</sup> no verse en el caso de degra-  
dacion o premis a fin de cubrir su responsa-  
bilidad. Entendido por este Ayuntamiento  
acordado: Se contesto al Sr. Intend.<sup>te</sup> al  
Povo, y que se dan las muy activas dis-  
posiciones p.<sup>a</sup> q. en el dia de mañana  
se entreguen en las P. Arcas cuanto corres-  
ponda y de que se este en descubierta, con  
la circunstancia de dejar pend.<sup>te</sup> la octava  
del cupo de las contribuciones de Inca y  
y uterito, para esperar la Resolucion de  
la Superintendencia sobre si han de abonarse  
con las expresiones de Intendidos, asi  
como se hallan pendientes tambien en varios  
Pobos de años anteriores p.<sup>a</sup> igual concepto  
con ausencia de las oficinas de esta P.<sup>a</sup>  
conviniendo en su consecuencia q. se  
f. el dho. trata de cumplir puntualmente  
deben en esta parte, cuando Mesa  
convenga sus aytos a pesar del anuncio  
do ano de coleccion y de haber oporuna  
D

